



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día tres de septiembre de dos mil veintiséis, a propuesta del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO. Nombrar a D^a. Mariola Alegría López, como Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR), Ente Público adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

SEGUNDO.- La Gerente tendrá la consideración de alto cargo a los efectos establecidos en la legislación vigente y su retribución y condiciones de trabajo serán determinadas por el Consejo de Administración de la citada Entidad.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

03/09/2026 12:51:46

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-81f8a123-a785-11f1-a489-02420a00028a

